

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, AEDAS Homes, S.A. (en adelante, “**AEDAS**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) ha comunicado en el día de hoy el resultado de la Oferta Pública Voluntaria (OPA) de NEINOR DMP BIDCO, S.A.U., (entidad participada por Neinor Homes S.A.) sobre la totalidad de las acciones de AEDAS, habiendo sido aceptada la OPA por 34.610.761 acciones de AEDAS que representan un 79,20 % de su capital social, lo que supone que la OPA haya tenido un resultado positivo al cumplirse la condición de aceptación mínima del 75% del capital social.

Neinor Homes, S.A., una vez conocidos los niveles de aceptación de la OPA, ha reiterado y hecho público en el día de hoy y a través de la correspondiente comunicación de Otra Información Relevante, su obligación de formular una Oferta Pública de Adquisición Obligatoria y su intención de formularla a un precio de 24 euros por acción, al considerar el mismo equitativo, todo ello sin perjuicio de la autorización de la CNMV al respecto en el procedimiento de la propia oferta.

Neinor Homes, S.A. ha manifestado su intención de presentar la solicitud de autorización de esta Oferta Pública de Adquisición Obligatoria en los próximos días, una vez liquidada la actual OPA.

En Madrid, a 17 de diciembre de 2025

D. Patxi Xabier Castaños Gil
Vicesecretario del Consejo de Administración